

# El feminismo en construcción<sup>1</sup>

**Emilio José Ocampos Palomar**

Universidad Complutense de Madrid

**Dolores Romero López**

Universidad Complutense de Madrid

El siglo XXI será recordado por la implicación y el compromiso de las mujeres con el devenir histórico y cultural de las naciones. Su afán de protagonismo en todos los niveles, sus reivindicaciones a favor de la igualdad de oportunidades, su lucha por la equidad jurídica y salarial han transformado las sociedades, al menos aquellas que disponen de recursos políticos democráticos. Esas experiencias vitales tan conmovedoras —en su sentido más lato— determinan la necesidad de rescatar ideas, acciones y personas consideradas pioneras en la lucha feminista con el fin de apuntalar y dar sentido a los hechos del presente. Surge así la inquietud por conocer qué supusieron y cómo se manifestaron las ideas feministas en la España del primer tercio del siglo XX. En los albores de la modernidad las mujeres protagonizan toda una serie de transformaciones sociales, progresivamente van accediendo a la esfera pública y a los diferentes ejes que la definen: la educación, el trabajo y la participación política (Nieva de la Paz 2009). Todos estos cambios en el ámbito de lo público conllevan una reconfiguración de los roles de género que afectan a la vida privada y a la manera como las mujeres se enfrentan a determinadas cuestiones consideradas primordiales en la definición de su identidad femenina como son las relaciones de pareja o la maternidad. Es durante ese primer tercio del siglo XX el momento de abandonar el modelo decimonónico de mujer y pensar en una nueva feminidad, en la mujer moderna, en la revolución feminista.

<sup>1</sup> Financiado por el proyecto de investigación *Mnemosine: hacia la historia digital de la otra Edad de Plata: producción, almacenamiento, uso y difusión*, RTI2018-095522-B-I00 (MCIU/AEI/FEDER, UE).

El auge de los estudios de género en las últimas décadas es reflejo del interés y la preocupación general de la sociedad contemporánea por el feminismo. En el ámbito de la historia de la literatura española se han escrito extensas biografías de escritoras. Pionera fue la biografía que publicó Anna Caballé sobre *Concepción Arenal. La caminante y su sombra* (2018), a la que le sucedieron la de la historiadora Isabel Burdiel titulada *Emilia Pardo Bazán* (2019), la de la investigadora Concepción Núñez Rey, que reedita una versión aumentada de *Carmen de Burgos, Colombine en la Edad de Plata de la literatura española* en 2021, la de la historiadora Elena Hernández Sandoica sobre *Rosario de Acuña* (2022) y la escrita por el novelista Juan Manuel de Prada titulada *El derecho a soñar. Vida y obra de Ana María Martínez Sagi* (2022). Todas estas biografías son extensos volúmenes sobre mujeres, verdaderas intelectuales en la época, que quisieron mejorar la calidad de vida de las mujeres y transformar su momento histórico. Nunca se ha dicho tanto y con tanta profundidad sobre la vida y obra de estas escritoras valientes como en los últimos años.

Además, existe una extensa y bien documentada bibliografía sobre el feminismo en la Edad de Plata. Fueron trabajos pioneros los libros de grandes hispanistas como el de *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1870)* (1986) de Geraldine Scanlon, el volumen quinto de la *Breve historia feminista de la literatura española* (2000) de Iris Zavala, el ya clásico *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia* (2001) de Shirley Mangini, el de Susan Kirkpatrick sobre *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)* (2003) o la *Antología del pensamiento feminista* editado por Roberta Johnson y Maite Zubiaurre (2012). A estos trabajos se suman, en el ámbito nacional, muchos otros entre los que destacan el de Cristina Segura Graíño sobre feminismo y misoginia (2001) o el de Ana Aguado y María Teresa Ortega sobre feminismo y antifeminismos en la España del siglo XX (2011). En el ámbito de la literatura son cuatro las publicaciones de obligada referencia: el volumen de Marcia Castillo, *Las convidadas de papel. Mujer, memoria y literatura en la España de los años veinte* (2002); el titulado *Literatura y feminismo en España (XV-XXI)* (2005), editado por Lisa Vollendorf con referencias a Carmen de Burgos, María Teresa León y Margarita Nelken; *La literatura española y la crítica feminista* (2009), de Isabel Navas Ocaña; y *Literatura y feminismo* (2009) de Blas Sánchez Dueñas (2009), que aborda el feminismo como ideología y la literatura como arte. En la bibliografía de este último libro se encuentran numerosas monografías sobre mujeres escritoras cuyas referencias exceden los límites de esta introducción.

Lo que sí se constata al revisar la bibliografía es que se echa en falta un volumen que ofrezca estudios particulares sobre el feminismo como teoría o representación en la Edad de Plata. En el volumen *Precursoras del feminismo. Antología de textos 1786-1911* (2022), editado por Gonzalo Torné y Tamara Tenenbaum, se publica una colección de textos pioneros, mucho antes de que el feminismo se convirtiese en un movimiento social significativo. Efectivamente, existía a finales del siglo XIX un feminismo sosegado o regeneracionista que se impone por la fuerza de los hechos. El camino que se ha recorrido es largo y espinoso si contemplamos la evolución desde el temprano discurso sobre el talento de las mujeres de Josefa Amar y Borbón hasta las reivindicaciones de Carmen de Burgos a favor del divorcio o las de Clara Campoamor y Victoria Kent por el voto femenino. El feminismo se va alimentando de las ideas sobre los derechos educativos que reclaman Faustina Sáez de Melgar, Pilar Sinués de Marcos y Emilia Pardo Bazán y del discurso sobre los derechos políticos que reclama Concepción Arenal, pero principalmente revistas, instituciones y asociaciones serán las que más apoyen las necesidades de educación y trabajo de estas mujeres (Nash 1984; Capel 1986). Recordemos aquí la gran labor educadora de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y las primeras Escuelas de Magisterio, el gran avance que supuso el acceso libre a la educación universitaria a partir de 1910, la creación de la Residencia de Señoritas en 1915 y las distintas federaciones y uniones de mujeres que proliferan en los años veinte. Las universidades españolas son «invadidas» por mujeres dispuestas a todo. La mayor parte de los hombres siente su presencia como rivalidad (Montero 2009). La II República terminará dando voz y voto a las mujeres y el feminismo se constituyó, ahora sí, en un movimiento social tal y como aparece reflejado en varios libros (Gómez Blesa 2007; Rodrigo 2013; García Jaramillo 2013; Otero Carvajal y Rodríguez Martín 2023).

El feminismo tiene una trayectoria y una evolución que hay que poner en valor a través del estudio de los casos particulares, de las ideas de unas y otros que fueron creando una comunidad activa y que tiene sus manifestaciones en el arte, la literatura, la cultura. En la España de la Edad de Plata se cultivaron opiniones sobre el feminismo que habían iniciado su debate en los países occidentales y que se fueron acomodando a través de la traducción, los ensayos o la recreación narrativa. Escritoras y escritores, traductores y traductoras, pensadoras y pensadores, artistas e intelectuales reflejaron en sus producciones transformaciones en la configuración de los roles de género y se posicionaron ante el surgimiento de nuevos modelos de identidad feme-

nina que tienen su representación más explícita en la evolución de la moda. El físico de las mujeres se estiliza, las faldas se acortan y el pelo a lo *garçon* se pone de moda. Estos cambios se pueden percibir tanto en las pinturas de Remedios Varo, Delhy Tejero, como en las de Enrique Ochoa, Salvador Dalí y Pablo Picasso. La respuesta a todos estos cambios no fue, sin embargo, unívoca y, en función de diferentes condicionantes vitales y de su propia posición ideológica, las diferentes personalidades de la cultura del periodo fijaron su atención en unos u otros aspectos del proceso de emancipación femenina y lo conceptualizaron de diferente modo. En los textos del primer tercio del siglo XX se percibe una tensión entre feminismo y feminidad, generada por el reparo que existe hacia la masculinización de las mujeres lo que da lugar a opiniones misóginas (González Díaz 1899). En los años veinte la feminidad es vista como causa de opresión y el feminismo sería una reacción para potenciar la lucha de las mujeres por sus derechos. Feminismo y feminidad son fenómenos convergentes y divergentes a la vez que buscan una armonización progresiva en el tiempo.

En *El feminismo en la literatura de la Edad de Plata* se publican quince capítulos cuyo principal objetivo es abrir debate sobre los retos del feminismo durante la modernidad. El volumen se articula a través de cuatro apartados que van desde el necesario rescate que ha de suponer la modificación del canon literario y la modernidad de figuras como Carmen de Burgos hasta la contemplación de las redes de sociabilidad que se gestaron en la época en apoyo a las ideas feministas, sin olvidar los espacios y los roles de género y de identidad femenina y sus manifestaciones en prensa y literatura popular.

El primer apartado, titulado «Feminismo, rescate y biografía», está centrado en la necesidad de visitar la idea del canon y abrirlo para poder incluir la producción literaria de las escritoras. Son numerosos los monográficos y los volúmenes colectivos que se han publicado en tiempos recientes. Vamos a destacar aquí *Escritoras andaluzas y exilio* (2010), editado por María José Porro Herrera y Blas Sánchez Dueñas, así como el de Purificació Mascarell y Verónica Gómez Zaragoza sobre *Canon, género y escritura: el rescate de las mujeres de la Edad de Plata española* (2022), y *Rostros y voces de mujeres de la Edad de Plata* (2022), editado por José Miguel González Soriano. Todos se centran precisamente en la necesidad de rescatar nombres, poner en valor su producción literaria y apuntan ideas sobre cómo reconstruir el canon desde la pluralidad. Entre 2022 y 2023 Helena Establier Pérez, con el apoyo de su equipo de investigación, ha editado tres volúmenes que rescatan nuevas voces, y cuya representación ha sido estudiada por Inmaculada Plaza (2015).

En este contexto el capítulo de Anna Caballé sobre «“Porque hay algo distinto”. Hacia una resignificación del canon literario» pone en tela de juicio el canon heredado. Partiendo en su texto de un cuestionamiento del concepto de generación literaria aplicada a los escritores hombres del 98 y del 27, comienza su reflexión sobre la «sólida transversalidad intelectual» del feminismo y la necesidad de que las escritoras sean consignadas en la historia de la literatura española. Su discurso se abre a preguntas cuya intención es interpelar al lector: ¿cómo Unamuno, escritor del 98, nunca menciona a Arenal como antecedente o precursora de muchos de sus conceptos filosóficos...?, ¿leían entonces los hombres lo que escribían las mujeres de su tiempo?, ¿no hubiera sido Blanca de los Ríos una magnífica académica, aportando a la institución su saber filológico? Con cierta ironía contextualiza Anna Caballé a los del 27 rescatando la obra de Góngora mientras las mujeres de aquellos años, preparadas y comprometidas, no cesaban en sus reivindicaciones: abolición de la esclavitud, reforma del Código Civil y del Código Penal, derecho al voto, el derecho a la educación y el libre acceso a la universidad y a las cátedras, denuncia del abandono que vivían los mineros. Asentada en su sutil ironía, la ensayista catalana va rescatando las certeras voces de Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal, Carmen de Burgos, Clara Campoamor, Concha Espina, María de Maeztu, Margarita Nelken, Víctor Català, Rosa Chacel... Este rescate le lleva a concluir que la renovación radical de las formas literarias tradicionales removi6 la cultura española desde sus adentros, pero la potencia política y moral que trajo consigo el feminismo de los años veinte y treinta fue muy superior en sus consecuencias, lo que nos obliga a «resignificar» desde el consenso el canon de obras y autores. Después aduce como ejemplo de la evolución de las ideas el debate intelectual entre Rosa Chacel y su maestro, Ortega y Gasset. Chacel reclama su independencia de criterio frente a las ideas que Ortega vierte entre 1923 y 1925 sobre la llamada «cultura femenina» defendida por el soci6logo alemán Georg Simmel. En definitiva, lo que Anna Caballé expone, con agudeza e ingenio, es la necesidad de ir removiendo la tierra para hacer m6s f6rtil, diverso y plural el canon literario.

En la misma l6nea se mueve 6ngela Ena Bordonada que, con su habitual sentido del olfato, abre nueva brecha en «Literatura española femenina de ciencia ficci6n en la Edad de Plata: las pioneras». Si ya es novedad hablar de g6nero ficci6n, a6n no es m6s sacar a la luz aquellas mujeres que lo culturizaron. Y esta recuperaci6n debe atender no solo a la producci6n en libro sino a la publicada en la prensa, pues es en las p6ginas de los peri6dicos donde este g6nero aflora, sobre todo en el relato breve. Dedic

un primer apartado Ena Bordonada a contextualizar la protociencia-ficción española destacando la producción de algunos autores canónicos como Clarín, Ganivet, Azorín, Pérez de Ayala, Gómez de la Serna y Unamuno. Se centra, después, su análisis en obras de cuatro autoras: Emilia Pardo Bazán, que se adentra en el género con tres títulos: «La cabeza a componer» (1894), «Progreso» (1907) y «En las cavernas» (1912); Ángeles Vicente, autora de dos importantes cuentos: «Los buitres» y «Cuento absurdo» (ambos, 1908); Halma Angélico, autora del cuento «Evocación del porvenir. Homenaje en España a la Madre en el año...» (1930); y Matilde de la Torre, que escribe *El banquete de Saturno. Novela social* (1931). Son pocos los ejemplos hasta ahora rescatados porque sigue haciendo falta leer con atención la producción literaria que muchas de estas escritoras publicaron en prensa, pero abarcan cuarenta años en los que se pone de manifiesto la necesidad de las escritoras por indagar sobre el futuro que le depararán a la sociedad española los avances de ciencia, la tecnología. En su análisis también se percibe el compromiso social de las autoras: desde la versión más descriptiva de la experimentación científica de Emilia Pardo Bazán, el pesimismo científico de Ángeles Vicente, al planteamiento futuro de los grandes temas para las mujeres (madres solteras, abandono de los niños, infanticidio y aborto) en Halma Angélico y las reivindicaciones proletarias y el antibelicismo de Matilde de la Torre.

Si necesario es el rescate de nombres y obras, imprescindible es el análisis del contexto en el que surgen las reivindicaciones. En este sentido, feminismo y modernidad se ajustan como un guante a su mano. Una sociedad moderna debe apoyar las libertades y los derechos de sus ciudadanos. El desarrollo de la industria capitalista y el progreso económico y tecnológico potenciaron la secularización y la necesidad de educación entre ciudadanos que deben tener los mismos derechos y deberes. Hoy nos gusta hablar de la «mujer moderna» o la «muchacha moderna» para definir el espíritu de innovación y progreso que alienta la producción de estas escritoras. Este es el contexto en el que se publican volúmenes como el de Nuria Capdevila-Argüelles sobre *El regreso de las modernas* (2018). También han aparecido recientemente monográficos en revistas especializadas, como el coordinado por Dolores Romero López sobre «La mujer moderna de la Edad de Plata (1868-1936): disidencias, invenciones y utopías» (2021), el de María del Mar Mañas «La mujer moderna en la Edad de Plata: cinematógrafo y escena» (2021) y el de Blas Sánchez Dueñas y Sharon Keefe Ugalde, titulado «Modernidad literaria y escritoras en el cambio de siglo» (2023). En ese contexto se enclava el capítulo que Concepción Núñez Rey dedica a «Carmen de Burgos, Colombina, pionera del

feminismo e impulsora de la modernidad en España». Carmen de Burgos es, para la profesora de la Universidad Complutense la gran figura del feminismo. Sus ideas y su trayectoria vital culminan en 1927 cuando publica *La mujer moderna y sus derechos* que contiene un riguroso análisis de la situación social de la mujer y la defensa de su plena igualdad social, legal y política. Su lucha feminista comienza en 1900 coincidiendo con su llegada a Madrid. Comienza su andadura periodística en 1903 con su trabajo como redactora de una columna dedicada a la mujer en el *Diario Universal* y prosigue publicando ensayos sobre la situación de la mujer hasta la conferencia que imparte en 1929 en el Ateneo Femenino de Sevilla titulada «¿Qué es feminismo?». Carmen de Burgos es pionera de cuatro campañas feministas: 1) El voto femenino, desde 1902; 2) El divorcio en España en 1904; 3) La primera encuesta en torno al voto femenino que lanza en 1906 desde el *Heraldo de Madrid* y que recaba setenta opiniones a favor y en contra de conceder el sufragio femenino y en la que participaron hombres, mujeres, políticos, escritores y periodistas de distinta tendencia; 4) Carmen de Burgos como símbolo del feminismo español, es decir, su vida y su obra se convirtieron dentro y fuera del país en una encarnación de la mujer española y de su lucha feminista. A estas cuatro campañas hay que sumar el hecho de que Carmen de Burgos fue presidenta de asociaciones feministas: 1) En agosto de 1920 funda la Cruzada de Mujeres Españolas con la participación de figuras destacadas, amigas y compañeras de esfuerzos en favor de la mujer; 2) Desde 1920 inicia su proyecto de pedir a las Cortes el establecimiento del divorcio, la investigación de la paternidad, la igualdad de derechos entre hijos legítimos e ilegítimos, y la reforma del código en lo que discriminaba a la mujer; 3) En 1923 se convirtió en presidenta de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Iberoamericanas con el objetivo de unir la fuerza de figuras y organizaciones feministas de todos los países Iberoamericanos; 4) Con la llegada de la República, Carmen de Burgos renovó su acción en favor de todos los ideales tan largamente defendidos, pero no se presentó a las elecciones celebradas el 28 de junio de 1931, acatando las decisiones del Partido Republicano Radical Socialista, al que se había suscrito desde comienzos de 1929. Concluye el capítulo de Concepción Núñez Rey con la contextualización de *La mujer moderna y sus derechos*, en el que se evocan los actos de las sufragistas inglesas que presencié en Londres, o la labor de las obreras mexicanas dentro de la Confederación sindical de su país, de la que también fue testigo. A la erudición unía Carmen de Burgos la experiencia, el conocimiento directo de distintas realidades, que era fruto de sus constantes viajes.

El siguiente apartado del índice, titulado «Espacios para el feminismo: prensa y literatura popular», consta de seis capítulos en los que se indaga en las ideas que sobre feminismo se publican en la prensa o en las colecciones literarias que se vendían en quiosco. Esta es una línea de investigación abierta que está dando buenos resultados. Ivana Rota y Margharita Bernard han publicado dos libros al respecto: *En prensa. Escritoras y periodistas en España (1900-1939)* (2010) y *Mujer, prensa y libertad (España 1890-1939)* (2015). También hay que recordar aquí el volumen *Escritoras españolas en los medios de prensa, 1868-1936*, coeditado por Ivana Rota y María del Carmen Servén Díez en 2013, y recientemente ha visto la luz un volumen editado por Dolores Romero y Hanno Ehrlichter sobre *Mujer y prensa en la modernidad: dinámicas de género e identidades públicas en revistas culturales de España e Hispanoamérica* (2021), en el que se rescata y valora la participación de escritoras y pensadoras en revistas de ambos lados del Atlántico. Además, hay que tener en cuenta el reciente artículo publicado por Nuria Cruz-Cámara sobre «The Framing of Feminism in the Spanish Magazine *Estampa*, 1928-1936» (2023) en el que se evalúa la representación del feminismo en la revista ilustrada *Estampa* (1928-1936) en comparación con otros periódicos de la época. Este periódico afirmó haber emprendido una campaña feminista al difundir información sobre las nuevas esferas de acción de las mujeres en el ámbito de la cultura popular.

Comienza esta sección con el capítulo titulado «Representación de los feminismos en la literatura de quiosco de autoría femenina (1907-1939)», de Thomas Antorino, quien recientemente ha publicado un repositorio digital titulado *Women and Spanish Kiosk Literature (1907-1939): a Digital Archive*. En este espacio se reproducen 350 obras literarias escritas por mujeres y comercializadas a través de los quioscos de prensa. En su capítulo se analizan algunas obras que forjaron espacios propios de cultura dentro de un sistema dominado por los hombres. En la literatura de quiosco se puede analizar toda una gama de tipos femeninos que representan diferentes facetas del feminismo español del siglo XX. Su estudio se centra en personajes femeninos en textos en los que también se debate el significado de la palabra «feminismo». Se analiza un ejemplo de feminismo moderado en la obra de Concepción Gimeno de Flaquer *Una Eva moderna* (El Cuento Semanal, 1909), un ejemplo del feminismo progresista en la obra de Concha Espina *Aurora de España* (La Novela de Hoy, 1927), y un ejemplo del conservadurismo antifeminista en *Una chula de corazón* (La Novela de Hoy, n.º 482, 1931) de Pilar Millán Astray. Se demuestra así el modo en que la literatura de quiosco permite tra-



zar una heterogeneidad ideológica entre las escritoras en torno al feminismo español. Su capítulo es interesante porque plantea los debates internos que existieron en el feminismo de la época y su relación con otros movimientos internacionales. La llamada «cuestión femenina» apoyó la educación de la mujer, su igualdad legal y el cambio de leyes sociales relacionadas con el divorcio. El término «feminista» se convierte en algo proteico, y sus defensores lo adaptan o bien a una posición ideológica «radical» y «socialista» como a posturas «conservadoras» e incluso «católicas». *Una Eva moderna* es una obra en la que chocan el feminismo progresista de la protagonista y el feminismo moderado de la autora. La protagonista homónima de *Aurora de España* de Concha Espina representa la moderna por excelencia: es un tipo femenino nuevo que no se conforma con las expectativas sociales convencionales en torno a la feminidad. *Una chula de corazón* de Pilar Millán Astray es un texto en el que se critica el feminismo como manifestación de los aspectos más negativos de la modernidad.

Precisamente sobre esa diversidad de acepciones insiste Ivana Rota en «Feminismo y feminismos en *La Voz de la Mujer* de Celsia Regis». Su tesis de partida es que el feminismo español consistió principalmente en un esfuerzo realizado por figuras individuales, en su mayor parte procedentes de la literatura y del periodismo. Para tener una visión certera de los hechos hay que considerar las fuentes primarias constituidas por el material hemerográfico porque ofrecen noticias, opiniones, comentarios, debates, polémicas, análisis y distintos puntos de vista. Analiza el caso de Celsia Regis, seudónimo de Consuelo González Ramos, y del grupo de mujeres que tuvieron en *La Voz de la Mujer* su altavoz, creándose a su alrededor redes de solidaridad y de sociabilidad. La revista se definió, desde el comienzo, como «feminista», fue fundada y dirigida por Celsia Regis y se publicó en Madrid entre 1917 y 1931. A través de esta revista es posible seguir el movimiento feminista de estos años. *La Voz de la Mujer* incluía secciones diferentes que pretendían abarcar todos los intereses de la mujer española de la época: la igualdad jurídica entre hombre y mujer, la reforma de los códigos legales, el acceso al mercado laboral y profesional y el afán por generar una conciencia femenina. Además, aboga por la capacitación profesional y se da importancia a la Escuela de Tipógrafas y la Granja Agrícola Femenina, que eran dos proyectos perfectos para conseguir su independencia económica. A la hora de definir el feminismo en el que creía y se reconocía, Celsia Regis utiliza la etiqueta «feminismo feminista» o «feminismo blanco», como síntesis del rojo socialista y del negro católico. Lo que Celsia Regis trató de hacer era atraer a la aristocracia a la causa feminista

y arrebatar el término feminismo a las socialistas, republicanas, defendiendo que el feminismo verdadero debía ser apolítico e inspirado en el cristianismo.

Antonella Russo en «En torno al feminismo: Matilde Ras de *Estvdio* (1919) a *Mujer* (1931)» comienza su reflexión analizando la primera plana del periódico republicano *La Libertad* del día 2 de octubre de 1931 a escasas horas de la aprobación del voto de las mujeres. La trayectoria biográfica y literaria de Matilde Ras (1881-1969) se cruza en varios momentos con el proceso de emancipación femenina y sus contradicciones. Antonella Russo analiza en su artículo, en primer lugar, una carta que Matilde Ras escribe a Víctor Català en la que se discuten las diferencias entre el feminismo nacional y extranjero. Ras está convencida de que, a la hora de extender el derecho al voto, la ignorancia, el conformismo pasivo y la manipulación de sus compatriotas por parte de maridos y curas podrían perjudicar la causa femenina. Una profundización de la cuestión por parte de Ras llega desde las páginas de *Estvdio*, revista mensual órgano de la Societat d'Estudis Econòmics, que, con sus contenidos misceláneos escritos en castellano, se proponía como espacio de reflexión culta en torno a la necesidad de una regeneración peninsular. Ras firmó en 1919 un largo artículo que ella misma definió «más que feminista, *humanista*». La autora insiste en que las reivindicaciones feministas no podían ser cuestión de disgregación, sino de solidaridad, equidad y armonía. Matilde Ras defendió una postura moderada para conseguir igualdad entre los sexos sirviéndose de argumentos. En este mismo tono conciliador, Matilde Ras no dejaba de subrayar las mejoras que la emancipación aportaría a la situación moral y material del varón. Pero, además, la postura de Ras destaca por su defensa de la educación para las mujeres. Antonella Russo también analiza los artículos de Ras en la revista ilustrada semanal *Mujer* cuyo primer número aparece en 1931. Desde su primera intervención se intuye el propósito de la autora: poner en tela de juicio el *statu quo* de los hombres, dando un vuelco a la relación entre feminismo y modernidad. Sin duda, la llegada de la II República significó un mayor compromiso de Matilde Ras con los ideales feministas de esta generación de mujeres, pero sus formas de reivindicación siempre resultaron oblicuas.

El capítulo que sigue se titula «La construcción del pensamiento feminista de una maestra en provincias: Consuelo Berges y sus artículos sobre la mujer en *La Región* (1924-1926)», en el que Raquel Gutiérrez Sebastián contextualiza el feminismo en la ciudad de Santander. Rosario de Acuña ya había colaborado habitualmente con la prensa santanderina promoviendo el pensamiento anticlerical y la independencia económica y moral de las muje-

res y el periódico *El Cantábrico* se manifestó a favor del voto femenino. En ese contexto la figura de Consuelo Berges (1899-1988) es fundamental. Hija ilegítima en una familia de abolengo y raíces campesinas, realiza estudios de Magisterio y comienza a colaborar en el periódico *La Región* de Santander a partir de 1924 defendiendo ideas feministas, reivindicando los derechos y deberes de las mujeres, y censurando determinados comportamientos machistas en hombres y mujeres. Para la escritora los valores imperantes de la moral masculina imposibilitan que la mujer pueda defender sus posturas en las reuniones de los hombres, debido a su secular timidez y a la ausencia en la mujer de preparación adecuada para actuar en los debates políticos. Berges aboga por un feminismo consciente, que permita la concesión de los derechos políticos a una mujer bien instruida para desempeñar estas funciones. La educación es el arma fundamental para conseguir que la mujer participe en la vida pública. Desde sus primeros artículos, Consuelo Berges se presenta como una voz lúcida y crítica que destaca en el panorama intelectual de su tiempo.

El último capítulo de esta sección está dedicado a los quince artículos que María Zambrano publicó en *El Liberal* sobre la cuestión femenina. Alicia Reina Navarro rescata y analiza estos artículos contextualizándolos en la época y en el pensamiento de la filósofa. María Zambrano desarrollará en profundidad su tesis sobre la cuestión femenina en varios ensayos publicados a lo largo de los años cuarenta, donde centrará su análisis filosófico en cavilaciones de carácter ontológico acerca de la situación histórica que ha experimentado la mujer. Este capítulo rescata su *habla desprendida* sobre su idea de feminismo, una suerte de genealogía oral femenina que descifra todo lo que lleva musitándose «largamente». María Zambrano publica en el diario *El Liberal* a lo largo del año 1928 dieciséis extraordinarios artículos que Alicia Reina va desbrozando uno a uno para extraer sus ideas feministas: la necesidad de que la mujer esté presente en el espacio público para exponer su ideología y tomar partido en el juego democrático, la dignificación de la mujer como sujeto de sus derechos, la búsqueda de la desigualdad social, económica y cultural, etc. Zambrano no solo se preocupa de la cuestión femenina, sino que se ocupa de ella desde un punto de vista filosófico y pragmático.

El tercer bloque de este volumen, titulado «Transformaciones en los roles de género e identidad femenina», se divide en cuatro capítulos que profundizan en la imagen literaria de la mujer moderna, en una nueva representación de la feminidad, que se aleja del ser angelical en el hogar y que refleja unos cambios sociales y otra manera de decirse «mujer». Esta idea ha sido trabajada en los ya citados libros de Mangini (2001), Kirkpatrick (2003) o Plaza

(2015), además de en otros como *Romper el espejo. La mujer y la transgresión de códigos en la literatura española*, editado por María José Porro Herrera (2001), que contiene algunos capítulos sobre la Edad de Plata, o *Gozos y ocios de la mujer moderna. Transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo XX*, de Jordi Luengo López (2008).

Inmaculada Plaza-Agudo se ocupa del primer capítulo de este tercer bloque, titulado «Identidades y feminismo en la narrativa de Margarita Nelken: *La trampa del arenal* (1923)», para centrarse en los nuevos modelos identitarios que recorren esta novela de Nelken, unos nuevos modelos que, según analiza Plaza-Agudo, consisten en la trasgresión de los roles de género tradicionales. La investigadora analiza estos modelos poniendo su atención en tres aspectos que conforman el pensamiento feminista de Nelken: la lucha por la educación de la mujer, por su dignidad laboral y por su liberación del sometimiento que supone el matrimonio. A través de la lectura del trabajo de Plaza-Agudo entendemos que en *La trampa del arenal* el matrimonio es una losa, o una «trampa», para la mujer, y, además, se estructura como una novela coral en la que se presentan personajes femeninos de distintas clases sociales que deben afrontar una serie de situaciones que marcan su desventajosa posición social. Así es como Plaza-Agudo describe los «modelos de identidad femenina en negativo» para Nelken, frente al modelo positivo, que sería el personaje Libertad, mujer culta que supera el control patriarcal y su vida no depende de ningún hombre; un posicionamiento feminista que también está, según nos recuerda Plaza-Agudo, en los textos ensayísticos de Nelken.

A este capítulo le sigue «El abandono del seudónimo masculino: la Lucía Sánchez Saornil del *Romancero de Mujeres libres*», escrito por Isabel Navas Ocaña, donde se estudia la evolución literaria de Lucía Sánchez Saornil atendiendo a su firma en obras poéticas y textos periodísticos. Navas Ocaña advierte la intencionalidad de Sánchez Saornil a la hora de firmar con su nombre o con un seudónimo. Según Navas Ocaña, esta autora se inicia en el camino de las letras con versos modernistas y ultraístas que publica bajo el seudónimo de Luciano de San-Saor, y, más adelante, firma como Sánchez Saornil textos de compromiso político con el anarquismo. Navas Ocaña profundiza en el significado del nombre masculino en las escritoras de la Edad de Plata para señalar cómo Lucía Sánchez Saornil tuvo que recurrir a él para acceder a un espacio masculinizado y hacer valer su voz poética, hasta que abandona el seudónimo de hombre, desde una conciencia feminista, o anarcofeminista, para escribir el *Romancero de Mujeres libres* (1938), poemas de tono popular, que ya habían visto la luz en revistas anarquistas como *Mujeres Libres* (de la

que fue fundadora), y que la convierten, como apunta Navas Ocaña, en una «poeta del pueblo».

Del seudónimo pasamos al heterónimo, concepto que recorre el trabajo de Jeffrey Zamostny: «Claudina Regnier y Álvaro Retana: feminismo, feminidad y misoginia de una autora de papel entre mujeres de carne y hueso». Zamostny se detiene en la figura de Claudina Regnier, heterónimo, así lo sostiene el investigador de la Universidad de West Georgia, de Álvaro Retana, y recuerda que la crítica, a partir de los años noventa, ha puesto su atención en el rescate de Retana, pero no ha ocurrido lo mismo con los textos firmados como Claudina Regnier. De ahí que el estudioso se proponga rescatar a Regnier y relacionarla con la escritura femenina del momento, advirtiendo de que esta voluntad de recuperación no trata de «colar a un escritor masculino en el grupo cada vez más nutrido de las modernas», sino de atender a una ficción autorial que busca reflejar las condiciones de escritura de las mujeres del momento. En un primer apartado, Zamostny estudia la relación entre Retana y Regnier, y analiza cómo se construyó el heterónimo, cómo Retana puso a Regnier en diálogo con él mismo y con otras autoras, y cómo Retana pasa de otorgarle a Regnier una autoría independiente del escritor a reducirla a seudónimo suyo. En un segundo apartado, se examinan una serie de artículos atribuidos a Claudina Regnier, donde se distinguen tres modelos de mujer que se mueven, en palabras de Zamostny, entre la misoginia y el feminismo progresista.

El último bloque de *El feminismo en la literatura de la Edad de Plata* se titula «Las redes de sociabilidad: mediación y sororidad literaria» y consta de tres capítulos que se centran, por un lado, en la figura de la mujer letrada como mediadora cultural y, por otro, en las redes de sociabilidad feminista, en atención a la «sororidad» histórica o a lo que Dolores Romero López (2016), haciéndose eco de otras investigaciones, denominó *affidamento*, a propósito de las traductoras en la Edad de Plata. La creación y la traducción vistas como práctica feminista y desde la unidad femenina, una fuerza y un impulso para que las mujeres, dedicadas al oficio de las letras, sean reconocidas públicamente como escritoras. Esta línea de investigación es la que sigue el citado trabajo de Romero López (2016) u otros como *No hay nación para este sexo. La Re(d) pública transatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*, de Pura Fernández (2015), que ofrece un corpus extenso y abunda en la susodicha idea de la creación de redes de sociabilidad entre escritoras. Próximamente se publicará el volumen *New Approaches to Women's Cultural Activity in Early Twentieth-Century Iberia: Translation, Mediation, Collaboration*, de Leslie Harkema y Evelyn Scaramella (en prensa).

Abre este bloque Guadalupe Nieto Caballero, con «Carolina Coronado y las redes de solidaridad literaria femenina», un capítulo que atiende a la figura de Carolina Coronado como precedente de las autoras de la Edad de Plata, a la hora de iniciar la lucha colectiva, que pasa por el apoyo entre mujeres escritoras. Nieto Caballero analiza el papel de Carolina Coronado en la creación de una red solidaria entre literatas que condujo a darles visibilidad en los círculos literarios. Para ello, la investigadora de la Universidad de Extremadura se detiene, en un primer momento, en el pensamiento de Carolina Coronado con respecto a la posición social de la mujer, un pensamiento marcado por la denuncia al liberalismo que excluye a la mujer de las ideas progresistas, y que se manifiesta en sus poemas, algunos tan significativos para la hermandad lírica femenina como «La flor del agua». Seguidamente, en un último apartado, se profundiza en esta anunciada red de escritoras, que se agruparon literariamente en diferentes periódicos femeninos como *El Pensil del Bello Sexo* (Madrid) o *El Vergel de Andalucía* (Córdoba), y en cómo Carolina Coronado la mantuvo viva a través de relaciones epistolares o en la apuesta pública que hizo por escritoras como Vicenta García Miranda dando a conocer su poesía en la prensa.

En el origen de esta actitud moderna de solidaridad entre mujeres también incide Rocío Santiago Nogales, con su capítulo «La masonería de Adopción, ¿cuna del feminismo?». Santiago Nogales estudia la masonería como otra red que utilizaron las mujeres para conquistar juntas el espacio público y se pregunta si la masonería femenina, al haber sido tutelada por los hombres, puede considerarse feminista. Este trabajo de investigación comienza poniendo el foco en el origen y evolución de la masonería, hasta la participación de las mujeres en la misma y recalando en la contradicción de los principios masones: si, por un lado, se defiende la libertad y la igualdad; por otro, las actividades de la mujer tienen que ser vigiladas por el hombre. Así, se distingue una masonería masculina y otra masonería de «Adopción», y, tal y como afirma Santiago Nogales, mientras los masones no contaban con la mujer para sus prácticas regidas por la voluntad de progresar y conocer, las masonas se reunían para reivindicar su independencia respecto al hombre. En un segundo apartado, Santiago Nogales se detiene en ponerle nombre a las masonas y a las logias que se constituyeron en España, y en cómo los logros de estas mujeres van en paralelo con las consecuciones políticas del feminismo, fundamentalmente a partir de la segunda década del siglo XX. De ahí que la investigadora anote, en primer lugar, que muchas librepensadoras, que lucharon por los derechos de la mujer, fueron masonas que se sirvieron de las logias

para los debates feministas, y, en segundo lugar, que las masonas fueron pioneras en el feminismo.

Del último capítulo del libro se encarga Irene Atalaya, quien trabaja sobre la «Traducción y creación poética en la obra de Elisabeth Mulder». Atalaya presenta a una autora que ha sido olvidada por la historia literaria y a una traductora que no ha merecido el interés de la crítica especializada en traducción, es el caso de Elisabeth Mulder, situada, en este capítulo, dentro de las escritoras que recurrieron a la traducción para acceder al mundo de las letras. Atalaya se detiene en la vida de la traductora y advierte cómo la traducción representó para Mulder un «ejercicio de estilo», es decir, la traducción de poesía le sirvió para encontrar su escritura poética. De ahí que críticos contemporáneos a Mulder, como señala Atalaya, comparasen su poesía con la de Baudelaire, a quien tradujo. Por otro lado, la investigadora de la Universidad Autónoma de Madrid dedica parte de su estudio al tipo de traducción poética que llevó a cabo Mulder y recuerda, siguiendo a los distintos autores que tradujo Mulder, que su empleo como traductora, no solo ocupó la poesía, sino también el ensayo, la novela, las obras históricas o los textos especializados de pesca. De esta manera, se reivindica a una traductora profesional que luchó por ocupar un espacio tan masculinizado como el de la escritura y que, según Atalaya, no puede eludirse en una historiografía feminista de la traducción.

En definitiva, este volumen pone en valor las diferentes funciones y actividades del feminismo en la literatura de la Edad de Plata y completa el conocimiento que hasta el momento teníamos de sus prácticas sociales, ideológicas y estéticas.

## Referencias bibliográficas

- Aguado, Ana y Teresa María Ortega, eds. 2011. *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. València: Universitat de València.
- Bernard, Margherita e Ivana Rota, eds. 2010. *En prensa. Escritoras y periodistas en España (1900-1939)*. Bergamo: Bergamo University Press/Sestante.
- Bernard, Margherita e Ivana Rota, eds. 2015. *Mujer, prensa y libertad (España 1890-1939)*. Sevilla: Renacimiento.
- Burdiel, Isabel. 2019. *Emilia Pardo Bazán*. Madrid: Taurus.
- Caballé, Anna. 2018. *Concepción Arenal. La caminante y su sombra*. Madrid: Taurus.
- Capdevila-Argüelles, Nuria. 2018. *El regreso de las modernas*. Valencia: La Caja Books.

- Capel, Rosa M.<sup>a</sup>. 1986. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1939)*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 2ª ed.
- Castillo, Marcia. 2002. *Las convidadas de papel. Mujer, memoria y literatura en la España de los años veinte*. Alcalá de Henares: Centro Asesor de la Mujer.
- Cruz-Cámara, Nuria. 2023. «The Framing of Feminism in the Spanish Magazine *Estampa*, 1928-1936». *Hispanic Studies Review* 7 n.º 1: 1-21.
- Establier, Helena, ed. 2023. *El corazón en llamas: cuerpo y sensualidad en la poesía española escrita por mujeres (1900-1968)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Establier Pérez, Helena y Mónica Moreno Seco, eds. 2022. *Modernas, luchadoras y pioneras. Mujeres alicantinas en la Edad de Plata*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Establier Pérez, Helena y Laura Palomo Alepuz, coord. 2023. *Imaginarios poéticos en las escritoras españolas contemporáneas (1900-1968)* [dossier monográfico]. *Anales de literatura española*, n.º 38.
- Fernández, Pura, ed. 2015. *No hay nación para este sexo. La Re(d)pública transatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- García Jaramillo, Jairo. 2013. *La mitad ignorada. En torno a las mujeres intelectuales de la Segunda República*. Madrid: Devenir.
- Gómez Blesa, Mercedes, ed. 2007. *Las intelectuales republicanas. La conquista de la ciudadanía*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González Díaz, Francisco. 1899. «El feminismo... feo». *Nuevo Mundo*, 25 de enero: 6.
- González Soriano, José Miguel, coord. 2022. *Rostrros y voces de mujeres de la Edad de Plata* [dossier monográfico]. *Lectora. Revista de dones i textualitat*, n.º 28.
- Hernández Sandoica, Elena. 2022. *Rosario de Acuña. La vida en escritura*. Madrid: Abada.
- Harkema, Leslie y Evelyn Scaramella, eds. En prensa. *New Approaches to Women's Cultural Activity in Early Twentieth-Century Iberia: Translation, Mediation, Collaboration*. Toronto: Toronto University Press, Iberic Series.
- Johnson, Roberta y María Teresa de Zubiaurre, eds. 2012. *Antología del pensamiento feminista español*. Madrid: Cátedra.
- Kirkpatrick, Susan. 2003. *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*. Madrid: Cátedra.
- Luengo López, Jordi. 2008. *Gozos y ocios de la mujer moderna. Transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo XX*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Mangini, Shirley. 2001. *Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Historia, Ciencia, Sociedad, 306. Barcelona: Península.
- Mañas, María del Mar, coord. 2021. «La mujer moderna en la Edad de Plata: cinematógrafo y escena» [dossier monográfico]. *Revista de Escritoras Ibéricas*, n.º 9.
- Mascarell, Purificació y Verónica Zaragoza Gómez, coord. 2022. «Canon, género y escritura: el rescate de las mujeres de la Edad de Plata española» [dossier monográfico]. *Impossibilia. Revista Internacional de Estudios Literarios*, n.º 23.



- Montero, Mercedes. 2009. *La conquista del espacio público: mujeres españolas en la universidad (1910-1936)*. Madrid: Minerva.
- Nash, Mary. *Mujer, familia y trabajo. 1875-1936*, Barcelona: Anthropos, 1983.
- Navas Ocaña, Isabel. 2009. *La literatura española y la crítica feminista*. Madrid: Fundamentos.
- Nieva de la Paz, Pilar, coord. 2009. *Mujer, literatura y esfera pública: España 1900-1940*. Boulder: Society of Spanish-American Studies.
- Núñez Rey, Concepción. 2021. *Carmen de Burgos, Colombine, en la Edad de Plata de la Literatura Española*, edición corregida y aumentada. Málaga: Fundación Unicaja.
- Otero Carvajal, Luis Enrique y Nuria Rodríguez Martín, eds. 2023. *La mujer moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*. Madrid: Catarata.
- Plaza, Inmaculada. 2015. *Modelos de identidad en la encrucijada: imágenes femeninas en la poesía de las escritoras españolas 1900-1936*. Málaga: Publicaciones de la Universidad.
- Prada, Juan Manuel de. 2022. *El derecho a soñar. Vida y obra de Ana María Martínez Sagi*. Madrid: Espasa.
- Porro Herrera, María José, ed. 2001. *Romper el espejo. La mujer y la transgresión de códigos en la literatura española*. Córdoba: Ediciones de la Universidad de Córdoba.
- Porro Herrera, María José y Blas Sánchez Dueñas, eds. 2010. *Escritoras andaluzas y exilio*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Rodrigo, Antonina. 2013. *Mujeres olvidadas. Las grandes silenciadas de la Segunda República*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Romero López, Dolores, ed. 2016. *Retratos de traductoras en la Edad de Plata*. Madrid: Escolar y Mayo.
- Romero López, Dolores, coord. 2021. «La mujer moderna de la Edad de Plata (1868-1936): disidencias, invenciones y utopías» [dossier monográfico]. *Feminismo/s*, n.º 37. <https://feminismos.ua.es/issue/view/2021-n37>
- Romero López, Dolores y Hanno Ehrlichter, eds. 2021. *Mujer y prensa en la modernidad: dinámicas de género e identidades públicas en revistas culturales de España e Hispanoamérica*. München: AVM.
- Rota, Ivana y María del Carmen Servén Díez, eds. 2013. *Escritoras españolas en los medios de prensa, 1868-1936*. Sevilla: Renacimiento.
- Sánchez Dueñas, Blas. 2009. *Literatura y feminismo: una revisión de las teorías literarias feministas en el ocaso del siglo XX*. Sevilla: Arcibel.
- Sánchez Dueñas, Blas y Sharon Keefe Ugalde, coords. 2023. «Modernidad literaria y escritoras en el cambio de siglo» [dossier monográfico]. *Impossibilia. Revista Internacional de Estudios Literarios*, n.º 24. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/impossibilia/issue/view/1615/124>
- Scanlon, Geraldine M. 1986. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1870)*. Madrid: Akal.
- Segura Graíño, Cristina, coord. 2001. *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la Historia de las Mujeres*. Madrid: Narcea.

- Torné, Gonzalo y Tamara Tenenbaum. 2022. *Precursoras del feminismo. Antología de textos 1786-1911*. Madrid: Clave Intelectual (Clásicos Clave. Claves del feminismo).
- Vollendorf, Lisa, ed. 2005. *Literatura y feminismo en España (s. XV-XXI)*. Barcelona: Icaria.
- Zavala, Iris M., coord. 2000. *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). V. La literatura escrita por mujer (del s. XIX a la actualidad)*. Barcelona: Anthropos.